

## **CENTRAL COSTANERA S.A.**

**Estados Financieros Condensados y Reseña Informativa correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, juntamente con el Informe de revisión de estados financieros condensados de período intermedio y el Informe de la Comisión Fiscalizadora**

**CENTRAL COSTANERA S.A.****EJERCICIO ECONÓMICO N° 32 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2023****ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES****AL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Domicilio Legal: Av. España 3301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad principal de la Sociedad: Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque.

Fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 13 de marzo de 1992.

- De la última modificación: 26 de julio de 2023.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1854 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de vencimiento del contrato social: 12 de marzo de 2091

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-65225424-8

Datos de la sociedad controlante:

Razón social: Proener S.A.U. (Directa)

Porcentaje de participación en el capital social y en los votos en poder de la Sociedad: 75,69%.

Domicilio legal: Av. Tomás A. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad principal de la sociedad: inversión en empresas y sociedades, constituidas o a constituirse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y de forma directa o indirecta, dedicadas a alguna de las siguientes actividades: generación, producción, transporte, distribución y/o comercialización de energía eléctrica, y a la prestación de servicios de ingeniería, consultoría, y de gestión para la operación de centrales eléctricas.

Régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria: Sociedad no adherida.

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL****(Cifras expresadas en pesos – moneda nominal)**

<b>Clases de Acciones</b>	<b>Suscripto, integrado, emitido e inscripto</b>
Acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal 1 y un voto cada una	701.988.378

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente

## CENTRAL COSTANERA S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES  
FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

	Notas	9 meses		3 meses	
		No Auditado		No Auditado	
		01-01-2023 al 30-09-2023	01-01-2022 al 30-09-2022	01-07-2023 al 30-09-2023	01-07-2022 al 30-09-2022
		ARS	ARS	ARS	ARS
Ingresos de actividades ordinarias	4	23.352.768.262	24.589.011.298	7.418.829.022	7.300.639.678
Costo por actividades ordinarias	5	(22.658.026.211)	(23.744.801.586)	(7.957.425.731)	(12.245.453.671)
<b>Ganancia (Pérdida) bruta</b>		<b>694.742.051</b>	<b>844.209.712</b>	<b>(538.596.709)</b>	<b>(4.944.813.993)</b>
Gastos de administración y comercialización	6	(2.137.104.288)	(1.920.092.182)	(665.398.231)	(484.896.066)
Otros ingresos operativos	7.1	6.447.052.127	2.476.210.517	1.883.864.914	613.087.935
Otros gastos operativos	7.2	(5.983.427.467)	(35.001.473)	(1.271.339.524)	(197.427.385)
<b>(Pérdida) Ganancia operativa</b>		<b>(978.737.577)</b>	<b>1.365.326.574</b>	<b>(591.469.550)</b>	<b>(5.014.049.509)</b>
Ingresos financieros	7.3	3.633.476.645	6.531.260.324	1.768.959.161	3.016.933.922
Costos financieros	7.4	(9.640.488.225)	(11.078.856.670)	(4.275.218.766)	(3.880.112.022)
Resultado de inversiones en sociedades		4.433.290	10.299.010	962.914	24.429
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)		(445.958.166)	6.093.788.750	(553.023.337)	1.877.196.827
<b>(Pérdida) Ganancia antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>(7.427.274.033)</b>	<b>2.921.817.988</b>	<b>(3.649.789.578)</b>	<b>(4.000.006.353)</b>
Impuesto a las ganancias	8	(1.254.729.652)	4.776.708.086	(1.052.425.212)	1.189.600.011
<b>(Pérdida) Ganancia neta del período</b>		<b>(8.682.003.685)</b>	<b>7.698.526.074</b>	<b>(4.702.214.790)</b>	<b>(2.810.406.342)</b>
Otro resultado integral neto del período		-	72.570.699	-	-
<b>Resultado integral total neto del período</b>		<b>(8.682.003.685)</b>	<b>7.771.096.773</b>	<b>(4.702.214.790)</b>	<b>(2.810.406.342)</b>
<b>(Pérdida) Ganancia por acción:</b>					
- Básica y diluida		(12,368)	11,070	(7,799)	(4,003)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente

## CENTRAL COSTANERA S.A.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

	Notas	30-09-2023 No Auditado ARS	31-12-2022 No Auditado ARS
<b>Activos</b>			
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo	9	58.535.135.864	66.444.370.739
Activos intangibles	9.1	21.733.486	5.345.866.432
Otros activos financieros	11.2 y 13	1.146.828.240	2.329.017.723
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	11.1	3.551.230.913	4.412.425.878
Activo neto por impuesto diferido	8	-	2.064.254.391
		<b>63.254.928.503</b>	<b>80.595.935.163</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Inventarios	10	9.166.693.160	6.822.286.546
Otros activos no financieros	12.1	1.524.112.778	4.059.104.884
Otros activos financieros	11.2	5.049.209.576	57.951.591
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11.1	9.897.145.687	11.301.697.906
Efectivo y equivalentes al efectivo	14	4.120.290.259	5.470.785.203
		<b>29.757.451.460</b>	<b>27.711.826.130</b>
<b>Total de activos</b>		<b>93.012.379.963</b>	<b>108.307.761.293</b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital social		701.988.378	701.988.378
Ajuste de capital		25.762.707.432	25.762.707.432
Contribuciones de los accionistas		4.527.082.665	-
Reserva legal		5.292.939.161	5.152.820.101
Reserva facultativa		31.859.230.496	31.859.230.496
Reserva para futuras distribuciones de dividendos		7.617.198.811	-
Reserva por beneficio definidos a empleados		(115.221.843)	(115.221.843)
Reserva por inversiones en sociedades		2.275.693.961	2.275.693.961
Resultados no asignados		(8.682.003.685)	7.757.317.871
<b>Total de patrimonio</b>		<b>69.239.615.376</b>	<b>73.394.536.396</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Deudas y Préstamos que devengan Interés	11.4	11.250.922.219	11.828.583.369
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	12.3	857.036.408	1.124.005.236
Otros pasivos no financieros	12.2	683.675.485	761.209.185
Pasivo neto por impuesto diferido	8	953.279.267	-
		<b>13.744.913.379</b>	<b>13.713.797.790</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11.3	3.397.421.646	14.505.221.495
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	12.3	2.900.406.556	3.517.714.465
Deudas y Préstamos que devengan Interés	11.4	1.656.748.582	1.394.489.035
Otros pasivos no financieros	12.2	1.789.651.990	1.565.044.937
Provisiones	12.4	283.622.434	216.957.175
		<b>10.027.851.208</b>	<b>21.199.427.107</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>23.772.764.587</b>	<b>34.913.224.897</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>93.012.379.963</b>	<b>108.307.761.293</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
Presidente

## CENTRAL COSTANERA S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES  
FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Otros conceptos del patrimonio		Total
	Capital Social			Ganancias Reservadas				Reserva por beneficios definidos a empleados	Reserva por inversiones en sociedades	ARS
	Valor Nominal	Ajuste de capital	Contribuciones de los accionistas (Nota 1)	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva para futuras distribuciones de dividendos	Resultados no asignados			
ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	
<b>Al 1° de enero de 2023</b>	<b>701.988.378</b>	<b>25.762.707.432</b>	-	<b>5.152.820.101</b>	<b>31.859.230.496</b>	-	<b>7.757.317.871</b>	<b>(115.221.843)</b>	<b>2.275.693.961</b>	<b>73.394.536.396</b>
Contribuciones de los accionistas	-	-	4.527.082.665	-	-	-	-	-	-	4.527.082.665
Disposición de la Asamblea										
- Reserva legal	-	-	-	140.119.060	-	-	(140.119.060)	-	-	-
- Reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos	-	-	-	-	-	7.617.198.811	(7.617.198.811)	-	-	-
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	-	(8.682.003.685)	-	-	(8.682.003.685)
Otro resultado integral neto del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>701.988.378</b>	<b>25.762.707.432</b>	<b>4.527.082.665</b>	<b>5.292.939.161</b>	<b>31.859.230.496</b>	<b>7.617.198.811</b>	<b>(8.682.003.685)</b>	<b>(115.221.843)</b>	<b>2.275.693.961</b>	<b>69.239.615.376</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES  
FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Otros conceptos del patrimonio		Total
	Capital Social		Ganancias Reservadas			Reserva por beneficios definidos a empleados	Reserva por inversiones en sociedades	ARS
	Valor Nominal	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados			
	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	
<b>Al 1° de enero de 2022</b>	<b>701.988.378</b>	<b>25.762.707.432</b>	<b>5.152.820.101</b>	<b>55.515.752.670</b>	<b>(23.656.522.172)</b>	<b>65.365.178</b>	<b>2.278.148.216</b>	<b>65.820.259.803</b>
Disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7 de abril de 2022:								-
- Reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reserva facultativa	-	-	-	(23.656.522.172)	23.656.522.172	-	-	-
Ganancia neta del período	-	-	-	-	7.698.526.074	-	-	<b>7.698.526.074</b>
Otro resultado integral neto del período	-	-	-	-	-	-	72.570.699	<b>72.570.699</b>
<b>Al 30 de septiembre de 2022</b>	<b>701.988.378</b>	<b>25.762.707.432</b>	<b>5.152.820.101</b>	<b>31.859.230.498</b>	<b>7.698.526.074</b>	<b>65.365.178</b>	<b>2.350.718.915</b>	<b>73.591.356.576</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES  
FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

	<b>30-09-2023</b>	<b>30-09-2022</b>
	<b>No Auditado</b>	<b>No Auditado</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
Actividades de operación		
<b>(Pérdida) ganancia antes del impuesto a las ganancias</b>	(7.427.274.033)	2.921.817.988
Ajustes para conciliar la (pérdida) ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	8.844.912.864	10.737.184.804
Amortización de activos intangibles	477.621.794	524.632.588
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	(22.219.666)	-
Baja de activos intangibles	4.821.381.844	-
Contribuciones de Accionistas	(4.527.082.665)	-
Diferencia de cambio neta	2.559.042.057	3.966.775.424
Participación en los resultados netos de sociedades	(4.433.290)	(10.299.010)
Ingresos financieros	(983.764.923)	(651.949.438)
Intereses perdidos	1.092.461.535	1.272.635.324
Intereses ganados	(2.786.836.923)	(1.269.947.269)
Cargo por descuento de créditos fiscales	932.262.362	-
Movimientos en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	638.418.948	413.001.482
Cargo por deudores incobrables	12.480.977	-
Aumento (Disminución) provisión por juicios laborales	216.955.848	(33.548.827)
Resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	4.014.717.683	(6.523.275.301)
<b>Cambios en los pasivos y activos operativos:</b>		
Compensaciones abonadas por planes de beneficios a los empleados	(208.122.114)	(205.819.617)
Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4.244.233.162	8.268.829.402
Aumento de inventarios	(2.344.406.614)	(302.916.156)
Intereses cobrados	2.096.489.014	455.731.012
Intereses cobrados VOSA	252.837.678	427.626.437
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(291.405.980)	9.610.121.968
Pago de impuesto a las ganancias	(403.472.633)	(2.896.085.301)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación</b>	<b>11.204.796.925</b>	<b>26.704.515.510</b>
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(1.207.437.103)	(12.195.724.811)
Cobro por venta de propiedades, planta y equipo	22.219.666	-
Adquisición de otros activos financieros, neta	(5.975.615.695)	(9.141.856.158)
Dividendos cobrados	4.433.290	10.299.010
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(7.156.399.842)</b>	<b>(21.327.281.959)</b>
Préstamos cancelados que devengan intereses	(1.081.073.073)	(2.826.073.906)
Obtención de adelantos en cuentas corrientes bancarias	188.603.938	-
Intereses pagados	(93.798.001)	(125.391.195)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(986.267.136)</b>	<b>(2.951.465.101)</b>
<b>Aumento de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>3.062.129.947</b>	<b>2.425.768.450</b>
RECPAM efectivo y equivalentes	(4.412.624.891)	(3.461.846.961)
Efectivo y equivalentes al 1º de enero	5.470.785.203	7.615.866.251
<b>Efectivo y equivalentes al 30 de septiembre</b>	<b>4.120.290.259</b>	<b>6.579.787.740</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS**  
**CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES**  
**FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

**1. INFORMACIÓN CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD**

Central Costanera S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Costanera”) fue privatizada el 29 de mayo de 1992, luego de un proceso de transformación del sector eléctrico argentino, llevado a cabo por el Gobierno de la Nación.

Costanera es una sociedad anónima constituida bajo las leyes argentinas, con domicilio legal en Av. España 3301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Las acciones de la Sociedad cotizan en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Con fecha 17 de febrero de 2023, Proener S.A.U., una subsidiaria de la sociedad Central Puerto S.A., adquirió de Enel Argentina S.A. 531.273.928 acciones, representativas del 75,68% del capital social y votos de la Sociedad. De esta forma, a partir de dicha fecha, Proener S.A.U. se convirtió en la sociedad controlante de la Sociedad. Adicionalmente a raíz de la oferta pública de acciones concluida el 12 de junio del 2023 el accionista controlante Proener S.A.U. adquirió un 0,0093% adicional de la Sociedad.

En el marco de la transacción mencionada, Enel Argentina S.A. y otras afiliadas del “Grupo Enel” cancelaron los contratos que los vinculaban con la Sociedad y condonaron ciertos créditos y pasivos que Costanera mantenía con dichas sociedades por un monto de 7.738.837.102. Dicha operación fue registrada por la Sociedad con impacto en patrimonio, neta del impuesto a las ganancias, por tratarse de una operación con los, hasta ese entonces, accionistas de la Sociedad.

Por su parte, el 31 de marzo de 2023, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad resolvió modificar el estatuto social para, entre otras cuestiones, cambiar la denominación de la sociedad de Enel Generación Costanera S.A. a Central Costanera S.A. Dicha modificación del estatuto fue inscripta el día 26 de Julio de 2023.

La sociedad controlante de la Sociedad es Proener S.A.U., una sociedad argentina de inversión, que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros posee el 75,69% de las acciones ordinarias y de los votos de la Sociedad.

La Sociedad tiene por objeto la generación y comercialización de energía eléctrica en bloque. Para ello, cuenta con seis unidades convencionales turbo vapor con una capacidad instalada de 1.131 MW y dos ciclos combinados, uno de ellos provisto por la firma Mitsubishi con una capacidad instalada de 851 MW y el otro compuesto de una turbina de gas Siemens y una antigua turbina a vapor BTH con una capacidad instalada de 321,6 MW.

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada como una única unidad de negocios, por lo que no existen distintos segmentos de operaciones, según los define la NIIF 8 (segmentos de operación).

Los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 fueron aprobados por su Directorio en la sesión celebrada el 9 de noviembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.****2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS****2.1 Normas Contables profesionales aplicadas**

Los presentes estados financieros intermedios condensados de la Sociedad por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 “Información Financiera Intermedia”.

**2.2 Bases de presentación**

Los presentes estados financieros condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 han sido preparados aplicando el marco de información financiera mencionado en la Nota 2.1.

En la preparación de estos estados financieros condensados la Sociedad ha aplicado las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 2.3 y 2.4 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, ya emitidos.

Estos estados financieros condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados de periodo intermedio. Sin embargo, estos estados financieros condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros condensados de la Sociedad se presentan en pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de la Sociedad.

**2.3 Unidad de medida**

Los estados financieros condensados al 30 de septiembre de 2023, incluyendo las cifras correspondientes al período anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores (sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos períodos). Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.

En la Nota 2.2. a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, ya emitidos, se informan los efectos de la aplicación de la NIC 29.

La inflación fue de 103,15% y 66,07% en los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

### 2.4. Cambios en las políticas contables

#### Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 la Sociedad ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB. Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por la Sociedad y su impacto sobre los presentes estados financieros se describe a continuación:

#### Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 “Presentación de estados financieros” para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Qué se entiende por derecho a diferir la liquidación
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento
- Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectan su clasificación

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse retrospectivamente. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

#### Definición de estimaciones contables - Modificaciones a la NIC 8

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, en las que introduce una definición de “contabilidad de estimaciones”. Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición e información para desarrollar estimaciones contables.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican a los cambios en las políticas contables y a los cambios en las estimaciones contables que se produzcan a partir del inicio de ese período. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.****Información a revelar sobre políticas contables - Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y al "Practice Statement" 2 de las NIIF "Realización de juicios sobre materialidad", en los que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a revelaciones de políticas contables. Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar

revelaciones de políticas contables que son más útiles al reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con un requerimiento de revelar sus políticas contables "materiales" y agregar orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre las revelaciones de políticas contables.

Las modificaciones a la NIC 1 son aplicables a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 con aplicación permitida. Dado que las enmiendas al "Practice Statement" 2 brindan orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de materialidad de la información de política contable, una fecha efectiva para estas enmiendas no es necesaria.

La Sociedad revisó las divulgaciones de información de su política contable para garantizar la consistencia con los requisitos modificados. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

**2.5 Información Comparativa**

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables del período anterior para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

## 3. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El detalle de los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de la Sociedad es el siguiente:

Cuenta	30-09-2023				31-12-2022
	Clase y Monto de la Moneda Extranjera	Tipo de Cambio vigente	Importe contabilizado en pesos	Monto en moneda local	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	10.101.977	350,01 (2)	3.535.792.867	4.381.063.355
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	2.964.272	350,01 (2)	1.037.524.816	1.073.217.235
Otros activos financieros	USD	-	- (1)	-	2.054.550
Efectivo y colocaciones a corto plazo	USD	11.805.338	348,95 (1)	4.119.472.713	5.462.980.890
<b>Total del activo</b>	<b>USD</b>	<b>24.871.587</b>		<b>8.692.790.396</b>	<b>10.919.316.030</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Deudas fiscales	USD	-	349,95 (1)	-	761.209.185
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	32.150.085	349,95 (1)	11.250.922.219	11.828.583.369
		<b>32.150.085</b>		<b>11.250.922.219</b>	<b>12.589.792.554</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD	3.728.682	349,95 (1)	1.304.852.266	331.686.633
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	EUR	1.143.866	370,25 (1)	423.516.402	377.958.766
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	USD	-	349,95 (1)	-	339.104.749
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	EUR	-	349,95 (1)	-	8.490.803.264
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	4.190.381	349,95 (1)	1.466.423.955	1.394.489.035
Deudas fiscales	USD	-	349,95 (1)	-	173.617.356
<b>Total del pasivo</b>	<b>USD</b>	<b>40.069.148</b>		<b>14.022.198.440</b>	<b>14.828.690.327</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>EUR</b>	<b>1.143.866</b>		<b>423.516.402</b>	<b>8.868.762.030</b>
<b>Posición neta (Pasivo)</b>	<b>USD</b>	<b>(15.197.561)</b>		<b>(5.329.408.044)</b>	<b>(3.909.374.297)</b>
<b>Posición neta (Pasivo)</b>	<b>EUR</b>	<b>(1.143.866)</b>		<b>(423.516.402)</b>	<b>(8.868.762.030)</b>

USD: Dólares estadounidenses.

EUR: Euros.

(1) Tipos de cambio vigentes al 30 de septiembre de 2023, publicados por el Banco de la Nación de la República Argentina.

(2) Tipo de cambio de referencia Comunicación "A" 3500 (mayorista) correspondiente al 30 de septiembre de 2023 según el Banco Central de la República Argentina.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

## 4. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	9 meses		3 meses	
	01-01-2023 al 30-09-2023	01-01-2022 al 30-09-2022	01-07-2023 al 30-09-2023	01-07-2022 al 30-09-2022
	ARS	ARS	ARS	ARS
Ingresos mercado spot	23.352.768.262	24.251.241.762	7.418.829.022	7.300.639.678
Otras prestaciones de servicio	-	337.769.536	-	-
<b>Total de ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>23.352.768.262</b>	<b>24.589.011.298</b>	<b>7.418.829.022</b>	<b>7.300.639.678</b>
<b>Apertura por tipo de clientes</b>				
CAMMESA	23.352.768.262	24.251.241.762	7.418.829.022	7.300.639.678
Enel Generación El Chocón S.A.	-	337.769.536	-	-
<b>Total de ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>23.352.768.262</b>	<b>24.589.011.298</b>	<b>7.418.829.022</b>	<b>7.300.639.678</b>

## 5. COSTO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Información requerida por el art. 64 inc. 1 b) de la Ley N° 19.550 por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, presentada en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior.

	9 meses		3 meses	
	01-01-2023 al 30-09-2023	01-01-2022 al 30-09-2022	01-07-2023 al 30-09-2023	01-07-2022 al 30-09-2022
	ARS	ARS	ARS	ARS
Existencia de combustibles al inicio del ejercicio	889.227.316	889.227.318	-	889.227.318
Existencia de combustibles al cierre del período	(889.227.316)	(889.227.318)	-	(889.227.318)
<b>Consumo de combustible</b>	-	-	-	-
Gastos de generación y prestación de servicios	22.658.026.211	23.744.801.586	7.957.425.731	12.245.453.671
<b>Total de costos por actividades ordinarias</b>	<b>22.658.026.211</b>	<b>23.744.801.586</b>	<b>7.957.425.731</b>	<b>12.245.453.671</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

## 5. COSTO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS (cont.)

	9 meses		3 meses	
	01-01-2023 al 30-09-2023	01-01-2022 al 30-09-2022	01-07-2023 al 30-09-2023	01-07-2022 al 30-09-2022
	ARS	ARS	ARS	ARS
Depreciación de propiedades, planta y equipo	8.780.775.685	10.677.180.843	2.730.133.362	7.528.378.754
Sueldos, jornales y contribuciones sociales	7.766.716.686	7.254.484.550	2.814.932.163	2.539.467.591
Prestaciones de servicios de empresas relacionadas	-	327.218.427	-	146.667.227
Seguros	1.293.781.642	1.293.363.721	360.354.325	484.951.515
Materiales y suministros varios	1.461.596.692	323.962.831	887.579.661	134.204.192
Mantenimiento	1.715.518.136	423.500.090	721.549.221	126.231.043
Honorarios y retribuciones por servicios	426.750.122	1.843.918.367	123.242.873	1.444.251.733
Compras de energía	301.558.010	185.106.694	120.492.372	24.403.971
Movilidad y Viáticos	166.454.434	423.853.101	11.703.217	94.266.465
Impuestos, tasas y contribuciones	102.941.258	491.599.755	25.868.278	353.607.913
Planes de beneficios a empleados	638.418.948	413.001.482	158.705.311	112.291.872
Diversos	3.514.598	87.611.725	2.864.948	(743.268.605)
<b>Total de gastos de generación y prestación de servicios</b>	<b>22.658.026.211</b>	<b>23.744.801.586</b>	<b>7.957.425.731</b>	<b>12.245.453.671</b>

## 6. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Información requerida por el art. 64 inc. 1 b) de la Ley N° 19.550 por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior.

	9 meses		3 meses	
	01-01-2023 al 30-09-2023	01-01-2022 al 30-09-2022	01-07-2023 al 30-09-2023	01-07-2022 al 30-09-2022
	ARS	ARS	ARS	ARS
Honorarios y retribuciones por servicios	643.689.161	293.359.507	278.473.410	65.615.773
Sueldos, jornales y contribuciones sociales	520.134.666	501.575.623	78.011.659	65.234.749
Prestaciones de servicios de empresas relacionadas	-	134.207.276	-	15.604.681
Impuestos, tasas y contribuciones	12.707.230	69.687.912	8.454.351	434.668
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	375.721.632	238.872.597	229.913.306	67.403.587
Depreciación de propiedades, planta y equipo	64.137.179	60.003.961	25.091.081	20.031.018
Amortización de activos intangibles	477.621.794	524.632.588	2.361.798	222.114.164
Diversos	43.092.626	97.752.718	43.092.626	28.457.426
<b>Total de gastos de administración y comercialización</b>	<b>2.137.104.288</b>	<b>1.920.092.182</b>	<b>665.398.231</b>	<b>484.896.066</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.****7. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS E INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS****7.1. Otros ingresos operativos**

	9 meses		3 meses	
	01-01-2023 al 30-09-2023	01-01-2022 al 30-09-2022	01-07-2023 al 30-09-2023	01-07-2022 al 30-09-2022
	ARS	ARS	ARS	ARS
Diferencia de cambio	3.242.800.807	-	1.046.947.104	-
Intereses de clientes	2.777.957.119	1.122.921.930	569.851.495	496.196.754
Otros ingresos operativos	404.074.535	8.180.441	244.846.649	3.619.093
Resultado por venta de Propiedades, planta y equipos	22.219.666	-	22.219.666	-
Liquidación siniestros	-	1.275.348.875	-	94.242.639
Prestaciones de servicios	-	69.759.271	-	19.029.449
<b>Total de otros ingresos operativos</b>	<b>6.447.052.127</b>	<b>2.476.210.517</b>	<b>1.883.864.914</b>	<b>613.087.935</b>

**7.2. Otros gastos operativos**

	9 meses		3 meses	
	01-01-2023 al 30-09-2023	01-01-2022 al 30-09-2022	01-07-2023 al 30-09-2023	01-07-2022 al 30-09-2022
	ARS	ARS	ARS	ARS
Diferencias de cambio	-	(35.001.473)	-	(197.427.385)
Baja de Activos intangibles	(4.821.381.844)	-	(267.994.058)	-
Cargo por deudores incobrables	(12.480.977)	-	(12.480.977)	-
Cargo por descuento de créditos fiscales	(932.262.362)	-	(932.262.362)	-
Diversos	(217.302.284)	-	(58.602.127)	-
<b>Total de otros gastos operativos</b>	<b>(5.983.427.467)</b>	<b>(35.001.473)</b>	<b>(1.271.339.524)</b>	<b>(197.427.385)</b>

**7.3. Ingresos financieros**

	9 meses		3 meses	
	01-01-2023 al 30-09-2023	01-01-2022 al 30-09-2022	01-07-2023 al 30-09-2023	01-07-2022 al 30-09-2022
	ARS	ARS	ARS	ARS
Diferencia de cambio cuentas bancarias	2.649.711.722	5.874.447.396	893.266.212	2.880.974.341
Intereses colocaciones financieras	983.764.923	651.949.438	875.692.949	40.714.638
Otros ingresos financieros	-	4.863.490	-	95.244.943
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>3.633.476.645</b>	<b>6.531.260.324</b>	<b>1.768.959.161</b>	<b>3.016.933.922</b>

**7.4. Costos financieros**

	9 meses		3 meses	
	01-01-2023 al 30-09-2023	01-01-2022 al 30-09-2022	01-07-2023 al 30-09-2023	01-07-2022 al 30-09-2022
	ARS	ARS	ARS	ARS
Diferencia de cambio de pasivos	(8.451.554.586)	(9.806.221.346)	(3.921.395.961)	(4.463.532.754)
Intereses por deudas y préstamos	(1.092.461.535)	(1.272.635.324)	(360.021.833)	583.420.732
Otros gastos financieros	(96.472.104)	-	6.199.028	-
<b>Total de costos financieros</b>	<b>(9.640.488.225)</b>	<b>(11.078.856.670)</b>	<b>(4.275.218.766)</b>	<b>(3.880.112.022)</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.****8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

A continuación, se detalla la composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados y en el otro resultado integral:

	9 meses		3 meses	
	01-01-2023 al 30-09-2023	01-01-2022 al 30-09-2022	01-07-2023 al 30-09-2023	01-07-2022 al 30-09-2022
<b>Estado de resultados</b>				
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
<b>Reconocido en el estado de resultados</b>				
(Cargo) beneficio por impuesto a las ganancias	-	-	370.335.606	504.039.921
Defecto de provisión del impuesto a las ganancias del ejercicio anterior	-	62.545.808	-	1.343.463
Relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(1.254.729.652)	4.714.162.278	(1.422.760.818)	684.216.627
<b>Cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b>(1.254.729.652)</b>	<b>4.776.708.086</b>	<b>(1.052.425.212)</b>	<b>1.189.600.011</b>
<b>Reconocido en otro resultado integral</b>				
<b>Impuesto a las ganancias diferido relacionado con partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
Pérdida por resultados en inversiones en sociedades	-	(39.076.531)	-	-
<b>Cargo por impuesto a las ganancias imputado al estado de resultados y del resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>(39.076.531)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.****8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)**

La evolución y composición del (pasivo)/ activo neto por impuesto diferido a la tasa vigente, se detalla en el siguiente cuadro:

	<u>30/09/2023</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>Ganancia/(Pérdida) Movimiento del período</u>
<b>Activos por impuestos diferido</b>			
Propiedades, planta, equipo y materiales	33.320.092	2.676.658.512	(2.643.338.420)
Provisión para deudores incobrables	5.647.986	3.601.257	2.046.729
Otras provisiones	161.649.926	3.031.321.379	(2.869.671.453)
Quebrantos impositivos	2.316.034.681	328.338.493	1.987.696.188
<b>Activo por impuesto diferido</b>	<b><u>2.516.652.685</u></b>	<b><u>6.039.919.641</u></b>	<b><u>(3.523.266.956)</u></b>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>			
Planes de beneficios a los empleados	(56.062.205)	1.097.106.544	(1.153.168.749)
Ajuste por inflación impositivo	(345.020.458)	(1.166.626.984)	821.606.526
Inversiones en sociedades	(401.243.640)	(815.138.886)	413.895.246
Valor actual de deuda financiera	(2.667.605.649)	(3.091.005.924)	423.400.275
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>	<b><u>(3.469.931.952)</u></b>	<b><u>(3.975.665.250)</u></b>	<b><u>505.733.298</u></b>
<b>Total (pasivo) activo por impuesto diferido neto</b>	<b><u>(953.279.267)</u></b>	<b><u>2.064.254.391</u></b>	<b><u>(3.017.533.658)(1)</u></b>

(1) Incluye (1.762.804.006) correspondiente al efecto impositivo de la condonación de pasivos descrita en la nota 1, que fue imputado en "Contribuciones de los accionistas" dentro del Patrimonio Neto.

A continuación, se muestra la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado al resultado del período y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable (antes del impuesto) la tasa impositiva:

	<u>9 meses</u>		<u>3 meses</u>	
	<u>01-01-2023 al 30-09-2023</u>	<u>01-01-2022 al 30-09-2022</u>	<u>01-07-2023 al 30-09-2023</u>	<u>01-07-2022 al 30-09-2022</u>
<b>Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva vigente (35%) sobre el resultado el ejercicio</b>	<b>2.599.545.912</b>	<b>(1.022.636.296)</b>	<b>1.277.426.353</b>	<b>1.400.002.224</b>
Ajuste por inflación contable e impositivo	(2.598.164.896)	-	(1.103.969.190)	-
Otras diferencias permanentes	(1.256.110.668)	5.799.344.382	(1.225.882.375)	(210.402.213)
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b><u>(1.254.729.652)</u></b>	<b><u>4.776.708.086</u></b>	<b><u>(1.052.425.212)</u></b>	<b><u>1.189.600.011</u></b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.****8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)****a) Ajuste por inflación impositivo**

La Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad de la aplicación del ajuste por inflación siguiendo el procedimiento de la Ley del Impuesto a las Ganancias, a partir del ejercicio en el cual se cumplieran las condiciones de la ley, lo que se verificó en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva, durante los tres primeros ejercicios a partir de la entrada en vigencia de la mencionada ley (ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018), el efecto del ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo), se imputó al resultado gravado en nueve cuotas anuales a partir del año al cual corresponde el cálculo. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado del mismo ejercicio.

Luego del estudio de sensibilidades del impacto de la tasa de inflación proyectada en la determinación resultado gravado (considerando la estimación base y variaciones de +/- 5%), la Sociedad concluyó que, debido a las complejidades para determinar de manera confiable una tasa efectiva del impuesto al cierre del ejercicio (método requerido por la NIC 34), la tasa efectiva determinada en el presente período se considera la mejor estimación de la tasa efectiva del impuesto para el ejercicio.

**b) Cambio de tasa del impuesto a las ganancias**

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.630 la cual estableció cambios en la tasa de impuesto a las ganancias corporativa, con vigencia para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Dicha ley establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada. La escala a aplicar consta de tres segmentos: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 5 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 50 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. A raíz de esta actualización, para el ejercicio 2022 la escala aplicable era la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 7,6 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 76 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto. Mientras tanto, para el ejercicio 2023 la escala a aplicar es la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 14,3 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 143 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.****9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

A continuación se incluye la evolución de las propiedades, planta y equipos al 30 de septiembre de 2023:

Cuenta Principal	30-09-2023				Al cierre del período
	Costo de adquisición				
	Al comienzo	Adiciones	Bajas	Transferencias	
Terrenos y edificios	38.104.050.491	-	-	-	38.104.050.491
Planta y equipos	578.045.376.429	-	(2.244.370.107)	478.276.596	576.279.282.918
Rodados	100.482.820	-	-	-	100.482.820
Equipos de computación	1.445.676.306	-	-	41.590.414	1.487.266.720
Muebles y útiles	736.042.215	-	-	-	736.042.215
Materiales y repuestos	13.409.541.049	-	-	-	13.409.541.049
Obras en curso	3.992.259.178	910.548.681	-	(478.276.596)	4.424.531.263
<b>Subtotal al 30-09-2023</b>	<b>635.833.428.488</b>	<b>910.548.681</b>	<b>(2.244.370.107)</b>	<b>41.590.414</b>	<b>634.541.197.476</b>
Provisión para deterioro	(60.431.372.026)	-	-	-	(60.431.372.026)
<b>Total al 30-09-2023</b>	<b>575.402.056.462</b>	<b>910.548.681</b>	<b>(2.244.370.107)</b>	<b>41.590.414</b>	<b>574.109.825.450</b>
<b>Total al 31-12-2022</b>	<b>627.813.536.559</b>	<b>8.019.891.929</b>	-	-	<b>635.833.428.488</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

## 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (cont.)

Cuenta Principal	30-09-2023					31-12-2022	
	Depreciaciones y desvalorizaciones					Neto resultante	Neto Resultante
	Al comienzo	Cargo del periodo	Bajas	Transferencias	Al cierre		
Terrenos y edificios	24.650.300.746	124.071.655	-	-	24.774.372.401	13.329.678.090	13.453.749.745
Planta y equipos	491.764.825.149	15.545.933.081	(2.244.370.107)	-	505.066.388.123	71.212.894.795	86.280.551.280
Rodados	79.884.500	7.286.819	-	-	87.171.319	13.311.501	20.598.320
Equipos de computación	1.304.079.234	53.237.195	-	16.461.106	1.373.777.535	113.489.185	141.597.072
Muebles y útiles	721.639.707	3.613.161	-	-	725.252.868	10.789.347	14.402.508
Materiales y repuestos	685.274.599	-	-	-	685.274.599	12.724.266.450	12.724.266.450
Obras en curso	-	-	-	-	-	4.424.531.263	3.992.259.178
<b>Subtotal al 30-09-2023</b>	<b>519.206.003.935</b>	<b>15.734.141.911</b>	<b>(2.244.370.107)</b>	<b>16.461.106</b>	<b>532.712.236.845</b>	<b>101.828.960.631</b>	<b>116.627.424.553</b>
Provisión para deterioro	(10.248.318.212)	(6.889.229.047)	-	-	(17.137.547.259)	(43.293.824.767)	(50.183.053.814)
<b>Total al 30-09-2023</b>	<b>508.957.685.723</b>	<b>8.844.912.864</b>	<b>(2.244.370.107)</b>	<b>16.461.106</b>	<b>515.574.689.586</b>	<b>58.535.135.864</b>	
<b>Total al 31-12-2022</b>	<b>505.058.326.990</b>	<b>14.147.676.945</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>519.206.003.935</b>		<b>66.444.370.739</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

## 9.1 ACTIVOS INTANGIBLES

Cuenta Principal	AI 30-09-2023						
	Costo de adquisición						
	Al comienzo	Altas	Bajas (1)	Transferencias	Al cierre del período		
Licencias de software	6.389.408.707	-	(6.209.822.139)	(41.590.414)	137.996.154		
Obras en curso	233.410.936	-	(233.410.936)	-	-		
<b>Total al 30-09-2023</b>	<b>6.622.819.643</b>	<b>-</b>	<b>(6.443.233.075)</b>	<b>(41.590.414)</b>	<b>137.996.154</b>		
<b>Total al 31-12-2022</b>	<b>5.989.699.053</b>	<b>633.120.590</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.622.819.643</b>		

  

Cuenta Principal	AI 30-09-2023					AI 31-12-2022	
	Depreciaciones y Desvalorizaciones					Neto resultante	
	Al comienzo	Importe del período	Bajas (1)	Transferencias	Acumuladas al cierre del período	Neto resultante	
Licencias de software	1.276.953.211	477.621.794	(1.621.851.231)	(16.461.106)	116.262.668	21.733.486	5.112.455.496
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	233.410.936
<b>Total al 30-09-2023</b>	<b>1.276.953.211</b>	<b>477.621.794</b>	<b>(1.621.851.231)</b>	<b>(16.461.106)</b>	<b>116.262.668</b>	<b>21.733.486</b>	
<b>Total al 31-12-2022</b>	<b>507.450.730</b>	<b>769.502.481</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.276.953.211</b>		<b>5.345.866.432</b>

(1) Corresponde a licencias y desarrollos de sistemas del Grupo Enel que a partir del 1° de julio de 2023 dejaron de ser utilizados por la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.****10. INVENTARIOS**

	<u>30-09-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
Combustibles	889.227.316	889.227.316
Materiales y repuestos	<u>8.277.465.844</u>	<u>5.933.059.230</u>
	<b><u>9.166.693.160</u></b>	<b><u>6.822.286.546</u></b>

**11. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS****11.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

<b>No corrientes</b>	<u>30-09-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
Deudores comerciales CAMMESA (VOSA)	3.535.792.867	4.381.063.356
Bienes personales responsable sustituto	<u>15.438.046</u>	<u>31.362.522</u>
	<b><u>3.551.230.913</u></b>	<b><u>4.412.425.878</u></b>
<b>Corrientes</b>	<u>30-09-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
Deudores comerciales CAMMESA	8.635.280.713	10.230.196.717
Deudores comerciales CAMMESA (VOSA)	1.037.524.816	1.066.240.158
Otras cuentas por cobrar	33.477.261	15.550.339
Depósitos entregados en garantía	207.000.000	-
Previsión para deudores incobrables	<u>(16.137.103)</u>	<u>(10.289.308)</u>
	<b><u>9.897.145.687</u></b>	<b><u>11.301.697.906</u></b>

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	<u>Total</u>	<u>Vencidos</u>		<u>A vencer</u>			
		<u>&lt; 30 días</u>	<u>30 - 90 días</u>	<u>91 - 180 días</u>	<u>181 - 270 días</u>	<u>271 - 360 días</u>	<u>&gt; de 1 año</u>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
<b>30-09-2023</b>	13.448.376.600	2.393.484.582	6.774.011.254	243.216.617	243.216.617	243.216.617	3.551.230.913
<b>31-12-2022</b>	15.714.123.784	1.680.536.795	9.184.704.248	145.485.621	145.485.621	145.485.621	4.412.425.878

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.****11. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (Cont.)****Deterioro del valor de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Provisión para pérdidas crediticias esperadas	<u>30-09-2023</u>
	<b>ARS</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>20.042.871</b>
Variación del RECPAM	<u>(9.753.563)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>10.289.308</b>
Altas	12.480.977
Variación del RECPAM	<u>(6.633.182)</u>
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2023</b>	<b><u>16.137.103</u></b>

**11.2. Otros activos financieros**

No corrientes	<u>30-09-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
Acciones sin cotización	1.146.828.240	2.329.017.723
	<u><b>1.146.828.240</b></u>	<u><b>2.329.017.723</b></u>
Corrientes	<u>30-09-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
Títulos públicos (1)	5.049.209.576	-
Empresas relacionadas	-	5.190.697
Fondos comunes de inversión	-	<u>52.760.894</u>
	<u><b>5.049.209.576</b></u>	<u><b>57.951.591</b></u>

(1) Corresponden a títulos públicos emitidos por el Estado Nacional. Incluye 1.038.751.000 en BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/35, 3.201.771.970 en B.TESORO VINC USD VT.30/04/2024 C.G ( Vinculado al dólar) y 808.686.606 BONO TESORO \$ AJ. CER 4% V.14/10/24.

La apertura por vencimiento de los otros activos financieros es la siguiente:

	A vencer		Sin vencimiento
	Total	30- 90 días	
	ARS	ARS	ARS
<b>30-09-2023</b>	6.196.037.816	5.049.209.576	1.146.828.240
<b>31-12-2022</b>	2.386.969.314	57.951.591	2.329.017.723

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.****11.3. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

<b>Corrientes</b>	<b>30-09-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
Cuentas por pagar comerciales	3.380.383.746	5.444.626.528
Empresas relacionadas	-	9.017.020.077
Otras cuentas por pagar	17.037.900	43.574.890
	<b><u>3.397.421.646</u></b>	<b><u>14.505.221.495</u></b>

- (1) Los términos y las condiciones de los pasivos arriba detallados son los siguientes: (i) las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan en 60 días, y (ii) las otras cuentas por pagar no devengan intereses y su plazo promedio de cancelación es de 6 meses.

La apertura por vencimiento de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

	<b>Total</b>	<b>A vencer</b>
		<b>30- 90 días</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
<b>30-09-2023</b>	3.397.421.646	3.397.421.646
<b>31-12-2022</b>	14.505.221.495	14.505.221.495

**11.4. Préstamo con Mitsubishi Corporation**

<b>Clases de Préstamos que devengan intereses</b>	<b>30-09-2023</b>		<b>31-12-2022</b>	
	<b>No Corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>No Corriente</b>	<b>Corriente</b>
Otros préstamos	11.250.922.219	1.656.748.582	11.828.583.369	1.394.489.035
<b>Total</b>	<b>11.250.922.219</b>	<b>1.656.748.582</b>	<b>11.828.583.369</b>	<b>1.394.489.035</b>

<b>Individualización de Otros préstamos por acreedor:</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>30-09-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>%</b>		<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
<b>Deudas y préstamos no corrientes que devengan interés</b>				
Deuda USD garantizada Mitsubishi Corporation	10,805	2023-2032	11.250.922.219	11.828.583.369
<b>Total de deudas y préstamos no corrientes que devengan interés</b>			<b>11.250.922.219</b>	<b>11.828.583.369</b>
<b>Deudas y préstamos corrientes que devengan interés</b>				
Deuda USD garantizada Mitsubishi Corporation	10,805	2022	1.466.423.955	1.394.489.035
Adelantos en cuenta corriente			190.324.627	-
<b>Total de deudas y préstamos corrientes que devengan interés</b>			<b>1.656.748.582</b>	<b>1.394.489.035</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.****11.4. Préstamo con Mitsubishi Corporation (Cont.)**

El 29 de noviembre de 1996, se firmó un contrato con la firma Mitsubishi Corporation de Japón por la instalación de una planta llave en mano de generación de energía eléctrica de ciclo combinado en el predio de la Sociedad. El contrato original incluía la financiación de USD 192,5 millones, a 12 años de plazo contados a partir de la recepción provisoria del proyecto, con una tasa fija de 7,42 % anual y amortización semestral de capital e intereses.

El 27 de octubre de 2014, se acordó la reestructuración de dicho pasivo. Entre las principales condiciones de la reestructuración, se destacan las siguientes: la condonación de los intereses devengados y acumulados al 30 de septiembre de 2014 por USD 66.061.897; la reprogramación de los vencimientos del capital de USD 120.605.058 por un plazo de 18 años, con un período de gracia de 12 meses, que debe cancelarse totalmente antes del 15 de diciembre de 2032; un pago mínimo anual de USD 3.000.000 en concepto de capital, en cuotas trimestrales; y una tasa de interés fija del 0,25% anual; se mantiene la prenda de los activos y se fijan restricciones al pago de dividendos.

Considerando las restricciones impuestas por el Banco Central de la República Argentina para efectuar pagos al exterior, durante el ejercicio 2022 se continuó con el esquema de adendas ejecutado desde el 30 de septiembre 2020. Incluyendo en este nuevo periodo las siguientes:

Con fecha 13 de mayo de 2022 se firmó una adenda en la cual se acordó pagar el vencimiento de capital de junio de 2022 en 2 cuotas mensuales y consecutivas de USD 2.000.000, en junio 2022, y el remanente de USD 861.116, en julio 2022, manteniéndose sin cambios el resto de las condiciones.

El 23 de agosto de 2022 se firmó una nueva adenda en la cual se acordó pagar el vencimiento de capital de septiembre de 2022 en 2 cuotas mensuales y consecutivas de USD 2.000.000, en septiembre 2022, y el remanente de USD 861.116, en octubre 2022, manteniéndose sin cambios el resto de las condiciones.

El 21 de noviembre de 2022 se firmó una nueva adenda en la cual se acordó pagar el vencimiento de capital de diciembre de 2022 en 2 cuotas mensuales y consecutivas de USD 2.000.000, en diciembre 2022, y el remanente de USD 861.116, en enero 2023, manteniéndose sin cambios el resto de las condiciones.

Cabe mencionar que este préstamo contempla ciertas restricciones financieras, las cuales, al 30 de septiembre de 2023, han sido cumplidas en su totalidad por la Sociedad.

Al 30 de septiembre de 2023 la deuda en concepto de capital asciende a USD 58.119.951, en valores nominales. Dado que la deuda fue valuada a valor razonable a la fecha de la reestructuración y posteriormente se valúa bajo el método de costo amortizado, el saldo a valores de libros al 30 de septiembre de 2023 asciende a USD 36.340.466 mientras que al 31 de diciembre de 2022 ascendía USD 61.278.135 en valores nominales y USD 36.734.042 a valores de libros.

En garantía de las obligaciones contraídas, la Sociedad mantiene a favor de Mitsubishi Corporation una prenda con registro en primer grado sobre el activo financiado, cuyo monto fue variando en función de las nuevas financiaciones obtenidas.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

DIEGO H. CHRISTENSEN

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

p/Comisión Fiscalizadora

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

## CENTRAL COSTANERA S.A.

## 11.5. Cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación y cambios distintos al efectivo.

	Cambios distintos al efectivo						
	31-12-2022	Flujos de efectivo	Variación RECPAM	Intereses devengados	Diferencia de Cambio	Otros (1)	30-09-2023
Deudas y préstamos	13.223.072.404	(1.192.782.794)	(8.855.238.869)	1.092.461.535	8.451.554.587	188.603.938	12.907.670.801
	<b>13.223.072.404</b>	<b>(1.192.782.794)</b>	<b>(8.855.238.869)</b>	<b>1.092.461.535</b>	<b>8.451.554.587</b>	<b>188.603.938</b>	<b>12.907.670.801</b>

	Cambios distintos al efectivo						
	31-12-2021	Flujos de efectivo	Variación RECPAM	Intereses devengados	Cambios en la tasa de cambio	Otros (1)	30-09-2022
Deudas y préstamos	15.167.541.806	(2.516.310.662)	(6.620.894.836)	1.085.002.101	4.726.583.505	(274.989.604)	11.566.932.310
	<b>15.167.541.806</b>	<b>(2.516.310.662)</b>	<b>(6.620.894.836)</b>	<b>1.085.002.101</b>	<b>4.726.583.505</b>	<b>(274.989.604)</b>	<b>11.566.932.310</b>

Otros (1): Deudas y préstamos que devengan interés: corresponde a los intereses correspondientes a adelantos en cuentas corrientes bancarias al 30 de septiembre de 2023 y 2022, respectivamente.

## 12. ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

## 12.1. Otros activos no financieros

	30-09-2023	31-12-2022
	ARS	ARS
Anticipos a proveedores	918.460.202	199.736.650
Saldo a favor de impuesto a las ganancias	206.336.531	2.541.742.748
IIBB Saldo a favor	11.965.286	-
Seguros a devengar	235.733.846	1.317.625.486
Otros	151.616.913	-
	<b>1.524.112.778</b>	<b>4.059.104.884</b>

La apertura por vencimiento de los otros activos no financieros es la siguiente:

	Total	A Vencer			
		30- 90 días	91-180 días	181-270 días	271-360 días
	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS
<b>30-09-2023</b>	1.524.112.778	1.316.412.242	497.694	206.833.143	369.699
<b>31-12-2022</b>	4.059.104.884	4.059.104.884	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.****12.2. Otros pasivos no financieros****No corrientes**

	<b>30-09-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
Impuesto al valor agregado sobre liquidaciones comprometidas VOSA	613.650.002	761.209.185
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	70.025.483	-
	<b><u>683.675.485</u></b>	<b><u>761.209.185</u></b>

**Corrientes**

	<b>30-09-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
Impuesto al valor agregado sobre liquidaciones comprometidas VOSA	168.844.594	173.617.356
Impuesto al valor agregado	1.232.563.654	1.208.667.868
Retenciones a pagar	74.603.514	140.958.327
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	4.002.535
Garantía de clientes	207.151.903	308.592
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	106.488.325	-
Diversos	-	37.490.259
	<b><u>1.789.651.990</u></b>	<b><u>1.565.044.937</u></b>

La apertura por vencimiento de las otros pasivos no financieros es la siguiente:

	<b>Total</b>	<b>A vencer</b>				
		<b>30- 90 días</b>	<b>91 -180 días</b>	<b>181 -270 días</b>	<b>271 -360 días</b>	<b>&gt; de 1 año</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
<b>30-09-2023</b>	2.473.327.475	1.663.018.543	42.211.149	42.211.149	42.211.149	683.675.485
<b>31-12-2022</b>	2.326.254.122	1.434.831.917	43.404.340	43.404.340	43.404.340	761.209.185

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.****12.3. Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados****No corrientes**

	<u>30-09-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
Planes de pensiones	<u>857.036.408</u>	<u>1.124.005.236</u>
	<b><u>857.036.408</u></b>	<b><u>1.124.005.236</u></b>

**Corrientes**

	<u>30-09-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
Sueldos y cargas sociales	298.461.666	1.551.844.355
Provisión para gratificaciones y vacaciones	2.551.122.370	1.878.332.324
Planes de pensiones	<u>50.822.520</u>	<u>87.537.786</u>
	<b><u>2.900.406.556</u></b>	<b><u>3.517.714.465</u></b>

La apertura por vencimiento de las remuneraciones y cargas sociales es la siguiente:

	Total ARS	A vencer		
		30- 90 días ARS	91 -180 días ARS	> de 1 año ARS
30-09-2023	3.757.442.964	1.363.323.177	1.537.083.379	857.036.408
31-12-2022	4.641.719.701	1.965.870.110	1.551.844.355	1.124.005.236

**12.4. Provisión para juicios laborales**

	<u>30-09-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
Previsión para juicios laborales	<u>283.622.434</u>	<u>216.957.175</u>
	<b><u>283.622.434</u></b>	<b><u>216.957.175</u></b>

	<u>30-09-2023</u>
	<b>ARS</b>
<b>Saldo al 1° de enero de 2022</b>	<b>223.632.660</b>
Variación del RECPAM	(108.827.484)
Cargo del período	<u>102.151.999</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b><u>216.957.175</u></b>
Variación del RECPAM	(150.290.589)
Cargo del período	<u>216.955.848</u>
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2023</b>	<b><u>283.622.434</u></b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.****13. INVERSIONES EN SOCIEDADES**

Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene participaciones en los capitales sociales con derecho a voto de la Sociedad Termoeléctrica José de San Martín S.A. (TJSM) y de la Sociedad Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (TMB) equivalentes a 1,68% y 1,89%, respectivamente

Asimismo, la Sociedad mantiene participación en la Sociedad Central Vuelta de Obligado S.A. (VOSA) equivalente a 1,30% del capital social con derecho a voto al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

La Sociedad no mantiene estas inversiones para negociar, sino que suponen inversiones estratégicas del negocio de generación. El valor razonable de las acciones ordinarias sin cotización de TJSM y TMB se ha estimado utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados.

En el caso de las participaciones mantenidas en VOSA, no se ha podido obtener su valor razonable, por lo tanto, esta inversión se mantiene a costo.

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

	<u>30-09-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Termoeléctrica José de San Martín S.A.	529.032.118	1.074.733.268
Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.	617.402.637	1.254.258.732
Central Vuelta de Obligado S.A.	393.485	25.723
	<u><b>1.146.828.240</b></u>	<u><b>2.329.017.723</b></u>

**14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO**

	<u>30-09-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
	<u>ARS</u>	<u>ARS</u>
Caja y bancos	4.120.290.259	5.470.785.203
	<u><b>4.120.290.259</b></u>	<u><b>5.470.785.203</b></u>

(1) Del importe en caja y bancos, corresponde a moneda extranjera el equivalente a \$4.119.472.713.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.****15. ESQUEMA DE REMUNERACIÓN DE COSTOS DE GENERACIÓN**

Las transacciones entre los distintos participantes en la industria de electricidad tienen lugar a través del Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM"), que es un mercado en el que los generadores, distribuidores y los grandes usuarios compran y venden electricidad a precios determinados por la oferta y demanda ("Mercado a término") y también, donde los precios son establecidos sobre una base horaria de costo de producción, representado por el costo marginal de corto plazo medido en el sistema de interconexión ("Mercado Spot"). CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima), es una organización cuasi-gubernamental la cual fue establecida para administrar al MEM y funciona como una cámara de compensación para los diferentes participantes del mercado que operan en el MEM. Sus principales funciones incluyen el funcionamiento del MEM, el despacho de generación y el cálculo de los precios en el Mercado Spot, la operación en tiempo real del sistema eléctrico y la administración de las transacciones comerciales en el mercado eléctrico. Actualmente el Mercado a término tiene como único vendedor a CAMMESA, conforme lo establece el artículo 9° de la Resolución SE N° 95/2013.

Después de la crisis económica de Argentina en 2001 y 2002, y tras la salida de la Ley de Convertibilidad, los costos de los generadores aumentaron como resultado de la devaluación del peso argentino y también se incrementó el precio de los combustibles utilizados para generación. Los crecientes costos de generación combinados con el congelamiento de tarifas a usuario final decidido por la administración de ese momento, condujeron a un permanente déficit en las cuentas de CAMMESA y por ello se vio en dificultades para abonar las compras de energía a los generadores. Debido a este déficit estructural, la Secretaría de Energía de ese entonces sancionó una serie de regulaciones para mantener el sistema eléctrico en funcionamiento a pesar del déficit.

**Resolución de Secretaría de Energía N°59/2023**

Con fecha 7 de febrero de 2023 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 59/2023 ("Resolución 59") mediante la cual se habilita a los generadores que tengan unidades de ciclo combinado a adherir al Acuerdo de Disponibilidad de Potencia y Mejora de Eficiencia ("el Acuerdo") con el objetivo de incentivar las inversiones necesarias de mantenimientos mayores y menores de las máquinas.

Mediante este acuerdo, los generadores adherentes se comprometen a alcanzar, como mínimo, un 85% de disponibilidad de potencia media mensual a cambio de un nuevo precio de potencia y energía compuestos, en parte, con sumas establecidas en dólares.

En el caso de la potencia, se establece un monto de USD 2.000 / Mw-mes más la suma en pesos correspondiente al 85% y al 65% del valor de potencia establecido en la Resolución 826 para los períodos de primavera/otoño y verano/invierno, respectivamente.

Adicionalmente, el precio por energía generada se fija en USD 3,5 / MWh en caso de utilizar gas y en USD 6,1 / MWh para el combustible alternativo (gasoil).

Con fecha 25 de abril de 2023 CAMMESA aceptó la suscripción al Acuerdo presentada por la Sociedad para la unidad de ciclo combinado Mitsubishi. Por lo tanto, a partir de las transacciones del mes de marzo de 2023 se produjo un incremento en la remuneración de dicha unidad por sus ventas al mercado spot, según se describe en el párrafo anterior.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

DIEGO H. CHRISTENSEN

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

p/Comisión Fiscalizadora

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

## CENTRAL COSTANERA S.A.

Para el caso del ciclo combinado Buenos Aires, CAMMESA aceptó la suscripción al Acuerdo con fecha 28 de julio de 2023 (con vigencia a partir de las transacciones del mes de julio), una vez gestionada exitosamente frente a la Secretaría de Energía el que esta autoridad instruyera a CAMMESA lo siguiente respecto a la unidad térmica mencionada: a) la conversión a mono combustible, es decir operación sólo con gas natural, suprimiendo la posibilidad de uso de gas oil, y b) la adecuación de la potencia instalada en línea con la posibilidad técnica real de producción de energía eléctrica del ciclo combinado. Durante el mes de octubre de 2023 concluyeron las tareas de mantenimiento correctivo de esta unidad, por lo cual los incrementos en la remuneración de dicha unidad aplicaron a partir de las transacciones del mes de octubre de 2023.

### Resolución de Secretaría de Energía N°750/2023

Con fecha 6 de septiembre de 2023 se publicó en el Boletín Oficial la resolución de la Secretaría de Energía N° 750/2023 ("Resolución 750"), a través de la cual se actualizaron los valores de remuneración por potencia y energía de la generación que no estuviera comprometida en contratos. De esta forma, se sustituyen los Anexos I a IV de la Resolución 826 y se dispuso un aumento a partir del 1° de septiembre de 2023 de un 23%.

### Resolución de Secretaría de Energía N°869/2023

Con fecha 30 de octubre de 2023 se publicó en el Boletín Oficial la resolución de la Secretaría de Energía N° 869/2023 ("Resolución 869"), a través de la cual se actualizaron los valores de remuneración por potencia y energía de la generación que no estuviera comprometida en contratos. De esta forma, se sustituyen los Anexos I a IV de la Resolución 750 y se dispuso un aumento a partir del 1° de noviembre de 2023 de un 28%.

## 16. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad se incluye en la Nota 21 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, ya emitidos.

### Técnicas de valuación

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

DIEGO H. CHRISTENSEN

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

p/Comisión Fiscalizadora

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

El valor razonable de los títulos de deuda con cotización y los fondos comunes de inversión se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El valor razonable de las acciones ordinarias sin cotización de TJSM y TMB se ha estimado utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados.

**Jerarquía de valores razonables**

La Sociedad utiliza el siguiente nivel de jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: técnicas de valoración para las que los datos y las variables que son distintas de los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1. Son observables en relación con el activo o pasivo, durante la mayor parte de la vigencia del activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente y variarán en función de los factores específicos al activo o pasivo.
- Nivel 3: técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, no se basan en información observable del mercado.

No hubo transferencias entre las jerarquías ni variaciones significativas en el valor de los activos.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 21 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, ya emitidos.

**17. GARANTIAS OTORGADAS**

Central Costanera S.A. mantiene a favor de Mitsubishi Corporation una prenda con registro en primer grado sobre el ciclo combinado financiado hasta la suma de USD 120.605.058. No obstante, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, el saldo de la deuda asciende a USD 58.113.897.

La Sociedad constituyó derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las acciones de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. y Termoeléctrica José de San Martín S.A. de la que es titular a fin de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de las obligaciones asumidas en los denominados Contratos de Operación y Gerenciamiento del Mantenimiento de las Centrales Manuel Belgrano y Timbúes. Por otra parte, las LVFVD oportunamente cedidas en garantía fueron íntegramente pagadas por los respectivos Fideicomisos, de modo que han dejado de cumplir dicha función de garantía. Los Fideicomisos deberán transferir los activos fideicomitidos a TMB y TSM.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

La Sociedad constituyó derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las acciones de su propiedad de Central Vuelta de Obligado S.A. a fin de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Gerenciamiento de Construcción de la Central Vuelta de Obligado y cedió en garantía, en relación con eventuales resarcimientos, el 100% de las LVFVD de su titularidad según el "Acuerdo", las cuales ascendían a pesos 4.573.317.683 al 30 de septiembre de 2023.

La Sociedad constituyó derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las Unidades COSTTV01, COSTTV02, COSTTV03, COSTTV04, COSTTV06 y COSTTV07, a favor de CAMMESA, en garantía de la devolución de los fondos recibidos a fin de atender necesidades operativas impostergables para el funcionamiento de la central, instrumentado en el contrato celebrado el 18 de agosto de 2016. A los mismos fines de garantía, cedió a favor de CAMMESA el 100% de sus créditos en el Mercado Spot del Mercado Eléctrico Mayorista. Con motivo del pago total de la deuda, la Sociedad ha solicitado a CAMMESA la cancelación de la prenda.

### 18. MEDIDAS EN LA ECONOMÍA ARGENTINA

#### Mercado de cambios

A partir de diciembre 2019, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") emitió una serie de comunicaciones por las que se extendieron con plazo indefinido las normas sobre Exterior y Cambios emitidas por el BCRA que incluían regulaciones sobre exportaciones, importaciones y la autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos, así como también otras restricciones a la operación en el mercado de cambios.

En particular, con vigencia a partir 16 de septiembre de 2020, la Comunicación "A" 7106 emitida por el BCRA dispuso, entre otras medidas referidas a personas humanas, la necesidad de refinanciación de los endeudamientos financieros con el exterior para aquellos préstamos del sector privado no financiero con un acreedor que no sea una contraparte vinculada del deudor cuyos vencimientos operaban entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021. Las personas jurídicas involucradas debían presentar ante el Banco Central un plan de refinanciación en base a ciertos criterios, como ser, que el monto neto por el cual se accediera al mercado de cambios en los plazos originales no superara el 40% del monto de capital que vencía y que el resto del capital fuera, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años.

Este punto no es de aplicación cuando los endeudamientos hayan sido tomados con organismos internacionales y agencias oficiales de crédito, entre otros. Con fecha 25 de febrero de 2021, a través de la Comunicación "A" 7230 el BCRA amplió el alcance de la norma a todos aquellos vencimientos de deuda por montos mayores a USD 2 millones que operan entre el 1° de abril y el 31 de marzo de 2022. A su vez, con fechas 3 de marzo de 2022 y 13 de octubre de 2022, a través de las Comunicaciones "A" 7466 y "A" 7621 el BCRA amplió el alcance de la norma a todos aquellos vencimientos de deuda por montos mayores a USD 2 millones que operan hasta el 31 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2023, respectivamente. Estas normas hicieron necesaria la celebración de adendas al contrato de préstamo celebrado con Mitsubishi Corporation, según se describe en la Nota 11.4.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

DIEGO H. CHRISTENSEN

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

p/Comisión Fiscalizadora

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se han intensificado las restricciones impuestas por el BCRA al acceso al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC"), estableciendo restricciones adicionales tanto para el pago de importaciones como para la operación en el mercado de cambios.

**19. HECHOS POSTERIORES**

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período sobre el que se informa y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad o sus resultados al 30 de septiembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09-11-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN

Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## **INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO**

A los Señores Directores de  
**CENTRAL COSTANERA S.A.**  
CUIT N° 30-65225424-8  
Domicilio legal: Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **I. Informe sobre los estados financieros**

#### **Introducción**

1. Hemos revisado los estados financieros condensados de período intermedio adjuntos de Central Costanera S.A. (“la Sociedad”) que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2023, (b) los estados de resultados y del resultado integral por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2023, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas.

#### **Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros**

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (“NIC 34”). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

#### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de períodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

## **Conclusión**

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

## **Otras cuestiones**

5. Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022, presentados con fines comparativos, no fueron auditados ni revisados por nosotros sino por otros auditores, quienes con fecha 10 de marzo de 2023 y 26 de octubre de 2022, expresaron sobre dichos estados financieros una opinión sin salvedades y una conclusión sin salvedades, respectivamente.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- (c) La información contenida en los puntos 2.1, 2.2, 2.4 y 4 de la “Reseña Informativa sobre los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2023”, presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la CNV, surge de los correspondientes estados financieros condensados de período intermedio de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023 adjuntos y de las cifras reexpresadas de los estados financieros de período intermedio de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022 y 2021, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales los otros auditores emitieron sus respectivos informes de revisión de fechas 26 de octubre de 2022 y 27 de octubre de 2021, respectivamente, a los cuales nos remitimos y que deben ser leído juntamente con este informe.

- (d) Al 30 de septiembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$103.429.784, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
9 de noviembre de 2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

# INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de  
**CENTRAL COSTANERA S.A.**

## **Introducción**

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la “Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores” (el “Reglamento de Cotización de la BCBA”), hemos examinado los estados financieros adjuntos de CENTRAL COSTANERA S.A. que comprenden: (a) al estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2023, (b) el estado de resultados y del resultado integral por el período de nueve meses finalizado 30 de septiembre de 2023, y el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

## **Alcance del trabajo**

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta los informes de los auditores independientes del auditor externo Diego H. Christensen, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de fecha 9 de noviembre de 2023, emitidos de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de períodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y los informes del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

## **Conclusión**

3. Basados en nuestra revisión y en el informe de fecha 9 de noviembre de 2023 que emitió el contador Diego H. Christensen, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., mencionados en el párrafo 1., nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en el párrafo 1., no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con la NIC 34.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
- a) Los estados financieros indicados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
  - b) Los estados financieros indicados en el párrafo 1. se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
  - c) Hemos leído la "Reseña Informativa sobre los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019" sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.
  - d) Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley General de Sociedad, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
09 de noviembre de 2023.

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN  
Síndico